

**DISCURSO DEL EXCMO. Y MAGFCO. RECTOR SR. D. JOSE M<sup>a</sup> LEAL  
VILLALBA**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
EXCMO. SR. VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
EXCMO. SR. VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Me corresponde el honor y privilegio de dar la bienvenida a los dos ilustres miembros que hoy se incorporan a nuestro Claustro.

Quisiera con este motivo saber encontrar palabras nuevas, que sonaran a recién estrenadas, para poder expresar la enorme satisfacción y el legítimo orgullo de la Comunidad Universitaria por la celebración de esta Sesión Académica Extraordinaria, en una fecha histórica en que la Universidad de Burgos concede sus dos primeros Doctores *Honoris Causa*.

Se ponen de manifiesto hoy, en esta Aula Magna, todos los valores y aspectos de la más genuina tradición universitaria, plasmada brillantemente en la ceremonia que acabamos de celebrar.

Un acto, académico en fin que representa fielmente la verdadera esencia de nuestra alma mater universitaria y que se produce en una ocasión especial por las características del momento que vive nuestra Universidad.

Sean mis primeras palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los que, en representación de Instituciones o a título personal nos honran hoy con su presencia en este Acto, para compartir el significado de uno de los ritos académicos de más honda raigambre y tradición. Agradecimiento, también, a todos los universitarios aquí presentes que, con su participación en este Acto manifiestan una comunidad de intenciones y objetivos fundamentales comunes para la institución universitaria.

Con el grado de Doctor culmina de ordinario el aprendizaje de las materias que son objeto de estudio en las carreras universitarias. Ese grado significa generalmente la decisión de consagrarse de por vida a la enseñanza o a la investigación en los estadios superiores de los diversos saberes humanos; la tesis doctoral suele ser el primer fruto de ellos.

## DISCURSO DEL EXCMO. Y MAGFCO. RECTOR SR. D. JOSE M<sup>a</sup> LEAL VILLALBA

Sin embargo, bien vemos que no es ese, estrictamente, el sentido que tiene la concesión de los doctores *Honoris Causa*, que son la máxima distinción con la que una Universidad puede reconocer méritos relevantes al arte y al progreso. Con estos doctorados se quiere, más bien, reconocer unos frutos, no ya esperados y prometidos, sino maduros, con una madurez espléndida y universalmente admirada, y aun aplaudida. Por eso, tal vez, el diccionario de la Real Academia Española nos dice también que es doctor “*quien posee el conocimiento acabado de alguna materia*”.

Este es nuestro caso, y este es el doctorado de que han quedado hoy investidos por esta joven Universidad de Burgos los Excmos. Srs. D. RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS y D. JOSÉ VELA ZANETTI, dos burgaleses generosos y de dimensión universal y que constituyen ejemplos preclaros y referencias válidas para nuestro Claustro universitario por su amplia actividad creadora.

Con ello, nuestra Universidad, no hace sino reconocer, con gran admiración no exenta de una buena dosis de cariño, los méritos acumulados a lo largo de sus vidas por estos dos ilustres, recientes y, nunca mejor dicho, doctores “*Honoris Causa*”; honor ciertamente, sobre todo, para nosotros que desde hoy tenemos la suerte de contarles entre los miembros más ilustres de nuestro Claustro.

Por un momento estuve tentado de exponer en esta mi intervención, que la tradición señala como breve, la relación de méritos que justifican este galardón, pero inmediatamente renuncié a ello por dos motivos; de un lado por la amplísima y detallada *laudatio* ya realizada por los dos padrinos. De otro porque, con toda seguridad, en la larga relación de méritos contraídos por nuestros dos nuevos doctores, a buen seguro que esta relación hubiera quedado incompleta.

Pero sí ha querido nuestra Universidad no permanecer al margen de la larga relación de galardones y homenajes recibidos, sino sumarse a ellos modestamente con el nombramiento de Doctor *Honoris Causa*.

Los motivos, los frutos que han motivado esta distinción son universalmente admitidos, y han sido puestos de manifiesto por quienes les han apadrinado y presentado.

Esos frutos proceden, sin duda alguna, de ese misterio casi inexplicable que es la inspiración artística con la que ellos fueron tocados y de la que son portadores, pero

**DISCURSO DEL EXCMO. Y MAGFCO. RECTOR SR. D. JOSE M<sup>a</sup> LEAL  
VILLALBA**

también, son producto del esfuerzo diario, del trabajo continuado y de la entrega a una vocación que ha llenado y orientado continuamente su trayectoria vital.

Por eso su obra, como deseaba y proponía nuestro Eugenio D'ors para toda obra de creación artística con vocación de permanencia, ha alcanzado la calidad de Obra-Bien-Hecha. Este acto no es, pues, sino un acto que les debíamos y con él reconocemos hoy y proclamamos la eminencia de una creación artística cuyos valores son unánimemente alabados.

Con su trabajo, nuestros dos nuevos Doctores han acertado a poner ante nosotros la belleza seductora de la pintura artística y de la música genialmente unificada y concertada. Con ello han contribuido a elevar nuestras vidas por encima de lo vulgar y cotidiano, y han hecho sentir a muchas generaciones la suprema belleza del mundo y de la naturaleza, y el poder de creación de la mente humana.

La música, sin la cual ninguna disciplina puede ser perfecta.

Como oportunamente se nos ha recordado, las más importantes orquestas de nuestro mundo han podido dar muestras de sus excelsas virtudes, cuando han sido dirigidas y han sonado.

“ La música extremada  
por vuestra sabia mano gobernada”

por vuestra mano, Dr. D. RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS, a quien hoy podemos aplicar los sublimes versos que a su amigo y excelso músico FRANCISCO SALINAS dirigía FR. LUIS DE LEÓN

Y en cuanto a Vos, Dr. D. JOSÉ VELA ZANETTI, estamos especialmente orgullosos de la maestría y acierto de que habéis hecho gala al reflejar en muchos de vuestros cuadros la belleza austera de nuestra tierra así como el perfil serio, y la enérgica fidelidad de que tantas veces han dado muestras los hombres que en ellas habitan.

Por ello son un ejemplo para nosotros que no tenemos la suerte de vivir en las cimas del arte donde ellos habitan.

Y ejemplo, también para todos por esa su fidelidad a su vocación creadora e impulsora del Arte.

**DISCURSO DEL EXCMO. Y MAGFCO. RECTOR SR. D. JOSE M<sup>a</sup> LEAL  
VILLALBA**

Ambos doctores, además, nacieron y viven, o vuelven de continuo, a estar entre nosotros; son y se declaran “de Burgos”, aunque con su obra han superado los límites y fronteras de nuestra patria dándolas a conocer y apreciar por todos los rincones del mundo en amplísimos y excepcionales ámbitos de la cultura humana. Con ello han sido fieles continuadores de la permanente vocación de Castilla que “*face a los hombres e los gasta*”, y acertaron, además, sin renunciar a sus orígenes, a insertarse en ese universalismo que fue siempre, y debe seguir siendo, la permanente vocación de Castilla.

¡Ojalá que su genio y su esfuerzo tenga continuadores entre nosotros y especialmente entre las jóvenes generaciones que, a lo largo de los tiempos, vayan poblando las aulas de nuestra Universidad!. Desde hoy, sobre todo, sus nombres constituyen referencias válidas y su obra ejemplos preclaros, y constituyen un reto para nosotros.

Estamos en deuda con ellos.

Me queda desearles que durante muchos años sigan en la actividad creadora de sus respectivas Artes.

Dos andaduras dispares, dos biografías distintas, unidas por una misma sensibilidad y pasión por el arte y una fuerte y ya vieja amistad les ha conducido a franquear las puertas de este Aula Magna.

Queridos RAFAEL Y JOSÉ, queridos JOSÉ Y RAFAEL, al aceptar el honor de la entrega por la Universidad de Burgos de este galardón, habéis conseguido que esta entrega constituya un honor y un galardón para nuestra joven Universidad.

**POR TODO ELLO, GRACIAS**

**DISCURSO DEL EXCMO. Y MAGFCO. RECTOR SR. D. JOSE M<sup>a</sup> LEAL  
VILLALBA**